

PROBODAS & EVENTOS CIA LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 30 de marzo de 2013, a las 06h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de diciembre E10-109 y Portugal con presencia de los accionistas de la compañía **PROBODAS & EVENTOS CIA LTDA.**, los señores:

- La Sra. Gisela Carolina Irigoyen Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietario de 220 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 220 votos; y
- La Sra. Mónica Alexandra Merizalde, por sus propios y personales derechos, propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 180 votos.

Quiénes aceptan la celebración de la presente junta general universal ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer al siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la Sra. Mónica Alexandra Merizalde y actúe como secretaria la Sra. Gisela Carolina Irigoyen Rodríguez.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suenio y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta general Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden de día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;

Leído que fue el informe del señor gerente de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que el señor Gerente no participa en la aprobación del informe de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General del estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Económico 2012, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y a las cantidades a los que se hace referencia, y considerando que el Periodo 2012, no se presentó actividad económica alguna.

Tratado el orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leído a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente de la compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

